

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER**

MC ESTADO No. 61. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2018-00030-00	ORDINARIO LABORAL	JUAN PABLO HERNÁNDEZ SANTAMARÍA	LEONILDE ARIZA DE SANTAMARÍA Y OTROS	ESTAR A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	24/09/2020		X
2	2018-00076-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S. A	ROSA SULAY BERNAL	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	24/09/2020	X	
3	2020-00037-00	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDO ALCIDES BERMÚDEZ ZAFRA	CARLOS URÍAS RUEDA ÁLVAREZ Y OTROS	ADMITE	24/09/2020	X	
4	2020-00039-00	ORDINARIO LABORAL	INGRID LILIANA ARIZA MATEUS	GONZALO BARON PARRA Y OTRO	INADMITE	24/09/2020	X	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY 25 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO  
Secretario

